

## **La propuesta de reformas urgentes del trabajo autónomo inicia su tramitación**

**Ciudadanos ha conseguido el apoyo de los principales grupos del Congreso de los Diputados en la presentación de la propuesta de reformas urgentes del trabajo autónomo con 323 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones**

Ciudadanos ha conseguido el apoyo de los principales grupos del Congreso de los Diputados en la presentación de la propuesta de reformas urgentes del trabajo autónomo con 323 votos a favor, 0 votos en contra y 12 abstenciones. Se abre ahora el plazo de enmiendas y se remitirá a la comisión que corresponda para su tramitación.

Era algo esperado, aunque quizás algo se ha quedado por el camino. Las principales cuestiones de la propuesta tienen que ver con los siguientes aspectos:

Medidas para reducir cargas administrativas, reduciendo recargos por ingresos fuera de plazo a la Seguridad Social, altas y bajas efectivas desde el día que se realizan y no a primeros o finales de mes y más facilidad para el cambio de bases.

Extensión de la tarifa plana a un año de duración y diversas reducciones durante el año siguiente, con 50% durante los seis meses siguientes y 30% para el resto hasta los dos años en total.

Mejoras en la conciliación de vida personal y profesional de los autónomos, con medidas para las bajas por maternidad y bonificación para las autónomas que se reincorporan después de su baja por maternidad.

Mayor claridad de la fiscalidad de los autónomos donde se incluyen la posibilidad de incluir los automóviles parcialmente afectos a una actividad económica o los suministros de agua y electricidad de autónomos que trabajan en casa.

Lo cierto es que por lo menos parece que hay unanimidad a la hora de considerar que los autónomos están siendo tratados de forma injusta. Ahora los grupos podrán realizar enmiendas y veremos en qué concluye toda la tramitación de la ley, que posiblemente verá la luz a primeros de 2017.

Se echan de menos medidas que tengan que ver con el pago de cuota de la seguridad social progresiva según facturación o directamente que no se pague si no se llega al salario mínimo. De todas formas habrá que ver como sale la ley definitiva para evaluar su impacto.

La noticia [La propuesta de reformas urgentes del trabajo autónomo inicia su tramitación](#) fue publicada originalmente en [Pymes y Autonomos](#)

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Sociedad](#) [Recursos humanos](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>